



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DE GUATEMALA



Naciones Unidas
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

COMUNICADO DE PRENSA

GOBIERNO DE GUATEMALA Y OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS EXTIENDEN POR TRES AÑOS EL MANDATO DE LA OFICINA EN GUATEMALA

El Gobierno de Guatemala, representado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Haroldo Rodas, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, representada por la Alta Comisionada Adjunta, Señora Kyung-wha Kang, anunciaron públicamente hoy la extensión del acuerdo para el establecimiento de la Oficina en Guatemala, suscrito en 2005.

La extensión por un período de tres años asegura la continuación de la presencia de OACNUDH en el país hasta el año 2011, y renueva su mandato para observar la situación de los derechos humanos a fin de proporcionar asesoría y asistencia técnica a instituciones del Estado y a la sociedad civil.

El Gobierno de Guatemala reconoce la importancia del trabajo que OACNUDH realiza en favor de la promoción y la protección de los derechos humanos, así como en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la protección de los mismos. La Alta Comisionada Adjunta acoge con beneplácito la renovación del mandato de la Oficina en Guatemala, considerándola una muestra del esfuerzo y la determinación del Gobierno de Guatemala para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en materia de derechos humanos.

El Gobierno de Guatemala y OACNUDH reiteran su compromiso de continuar trabajando conjuntamente, con espíritu constructivo, a fin de garantizar la plena vigencia de los derechos humanos.

Asimismo, reconocen que la adecuada implementación de las recomendaciones formuladas por la Alta Comisionada, los órganos de tratados, los procedimientos especiales, así como las recomendaciones derivadas del Examen Periódico Universal, constituyen la base para mejorar la situación de los derechos humanos en el país.

Guatemala, 4 de septiembre de 2008

